

EDICTO

MIGUEL F. ALCONCHEL JIMÉNEZ, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la Villa Los Barrios, Cádiz

HACE SABER:

Que la Delegación de Participación Ciudadana acuerda lo siguiente:

ELECCIÓN DE UN REPRESENTANTE VECINAL DEL MUNICIPIO DE LOS BARRIOS PARA FORMAR PARTE DEL CONSEJO COMARCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ZONA DEL CAMPO DE GIBRALTAR.

Los Consejos Comarcales son Órganos Colegiados de Participación Ciudadana desde los que se analizan y coordinan las actuaciones que afectan al conjunto de la provincia. El Consejo Comarcal que nos compete es el de la Zona del Campo de Gibraltar que afecta a los municipios de Algeciras, Castellar, Jimena, La Línea, San Roque, Tarifa, San Martín del Tesorillo y Los Barrios.

Para su constitución es necesario que cada municipio aporte un representante político de cada uno de los Ayuntamientos y un representante vecinal de cada uno los municipios que conforman la zona.

Considerando necesaria la “Adhesión del municipio de Los Barrios al Consejo Comarcal de Participación Ciudadana de la Zona del Campo de Gibraltar” y habiéndose nombrado a D^a Inmaculada Domínguez Carretero, Concejala-Delegada de Participación Ciudadana del Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios, como representante político, la Delegación de Participación Ciudadana acuerda elegir un representante de la ciudadanía como miembro vecinal en dicho Consejo Comarcal.

Todos los interesados en participar en dicho Consejo y así velar por los intereses de nuestro municipio dentro de la Comarca de la Zona del Campo de Gibraltar pueden presentar su solicitud a través de la Sede Electrónica Municipal o en el buzón de correo participacionciudadana@ayto-losbarrios.es

Podrán participar todas aquellas personas mayores de 18 años empadronadas en el municipio de Los Barrios y las solicitudes se podrán presentar desde el día de la publicación de este Edicto en la página web del Ayuntamiento hasta el lunes 2 de noviembre de 2020 a las 15:00 horas.

La elección del representante vecinal se realizará entre todas las personas que hayan presentado su solicitud, el martes 3 de noviembre de 2020 a las 12:00 horas, en la

Código Seguro De Verificación	PF7uEaSOW2w66fNF8d2Kzg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Fermin Alconchel Jimenez - Alcalde	Firmado	09/10/2020 12:40:30
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/PF7uEaSOW2w66fNF8d2Kzg==		



Delegación de Participación Ciudadana, sita en Paseo de la Constitución, 19, mediante sorteo público.

El resultado se comunicará al interesado/a y al Servicio de Participación Ciudadana de la Excm. Diputación de Cádiz a los efectos oportunos.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados/as.

En la Villa de Los Barrios, a 1 de Octubre de 2020

EL ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS

Miguel F. Alconchel Jiménez

Código Seguro De Verificación	PF7uEaSOW2w66fNF8d2Kzg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Fermin Alconchel Jimenez - Alcalde	Firmado	09/10/2020 12:40:30
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/PF7uEaSOW2w66fNF8d2Kzg==		

